

ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESION ORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO ACADEMICO REALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, -- DISTRITO FEDERAL EL DIA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE A LAS DOCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ACADEMICO, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, SITA EN EL NUMERO VEINTICUATRO DE LA CARRETERA AL AJUSCO, COLONIA HEROES DE PADIERNA.

Una vez abierta la sesión se procedió a pasar lista de presentes a fin de verificar el quórum correspondiente de dicha sesión, determinándose la procedentes de la misma, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Instalación del Consejo con los nuevos Consejeros Representantes.
5. Asuntos Generales

PRIMERO.- En relación con el primer punto, se verificó el quórum, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo:

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Rector

Lic. Miguel Hugo Sevilla Wrobel
Secretario Académico

Lic. Jerónimo Piña Colín
Secretario Administrativo

Mtra. Marcela Santillán Nieto
Jefe del Area de Docencia

Mtro. Iván Escalante Herrera
Jefe del Area de Investigación

/...

Mtro. Oscar Hugo Hernández Yáñez
Jefe del Area de Difusión Cultural y Ext. U.

Mtro. Nahúm Pérez Paz
Jefe del Area de Servicios de Biblioteca y A. A.

Profr. Víctor Manuel Rosario Muñoz
Personal Docente

Profra. Sofía Orozco Aguirre
Estudiante

Con la presencia de los miembros citados se declaró integrado el quórum.

SEGUNDO.- Se aprobó el orden del día, quedando como sigue:

1. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.
2. Instalación del Consejo con los nuevos representantes.
3. Asuntos Generales

TERCERO.- Habiéndose aprobado el orden del día, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario del mismo, Lic. Miguel Hugo Sevilla Wrobel, diera lectura al acta de la sesión anterior y anexos correspondientes. El acta y sus anexos fueron aprobados por unanimidad de parte de los consejeros.

CUARTO.- Al proceder el Presidente del Consejo al segundo punto del orden del día: Instalación del Consejo Académico con los nuevos consejeros representantes, expresó:

"Lamento la ausencia del personal académico en esta nueva etapa de la Universidad. La difícil justa electoral favoreció la libre participación de la comunidad universitaria. Los Consejeros Representantes tienen la confianza del personal académico, técnico académico y de los estudiantes. Esta representación significa una decisión importante en la vida personal y profesional.

Quiero darles la bienvenida al Consejo Académico, que es un foro abierto y participativo en el que debe privar el valor constructivo de la Institución, no obstante las discrepancias que seguramente vamos a tener, que el común valor sea consolidar a la Universidad Pedagógica Nacional".

Me permito extender la bienvenida a los ausentes y mi reconocimiento a los nuevos Consejeros Representantes. Es una satisfacción la participación en el mismo Consejo.

Quisiera pedirles a todos los consejeros, particularmente a quienes por primera ocasión forman parte de este Consejo, el conocimiento de la reglamentación, quiero expresar que por diversas razones no ha tenido el funcionamiento con la regularidad que debiera ser de acuerdo a la reglamentación, tendremos en este mismo semestre una importante sesión que atienda las cuestiones académicas fundamentales, el Consejo Técnico debe recibir los contenidos, planes y la estructura de las carreras.

En la etapa actual los posgrados de la Universidad ofrecen la posibilidad de acceder a una nueva etapa de superación del magisterio, mediante la atención de los profesores de Normales, de Educación Media y de Educación Especial.

Se pretende en el posgrado el análisis de la problemática educativa del país y se aspira a la más sólida de las Maestrías que tenga el país.

El personal académico, no saldrá de vacaciones, no obstante el derecho respetado por la Institución, pues manifiesta así su compromiso.

El reto esencial es la respuesta al profesorado y a otros sectores educativos y cuerpos técnicos. Se requiere fortalecer la licenciatura que tiene una demanda no esperada debido al esquema de Educación Básica.

La Universidad Pedagógica Nacional crecerá al nivel de su personal académico; despacio, pero no tanto, para ser cuidadosos.

¿Alguno de ustedes desea expresar algo al Consejo?

Profr. Victor M. Rosario M.- Quiero señalar que de parte de un servidor se arriba a una responsabilidad académica y a una confianza de los compañeros de las Unidades depositada en mí, hago votos porque verdaderamente se construya el camino académico de la UPN y con las Unidades -- SEAD, tenemos muchas esperanzas en este Consejo, para que lo que aquí se apruebe les sea devuelto.

Profra. Sofía Orozco Aguirre.- Quiero hacer un comentario adicional, solicito conocer a los demás integrantes del Consejo.

/...

Los distintos integrantes del Consejo se presentan.

Lic. Maliachi.- Les expreso mi manera de sentir al respecto y que por otra parte es necesario considerar también inquietudes del alumno, del asesor, es un punto de vista que con frecuencia no tendría muy clara la autoridad, esto nos permitirá sensibilizarnos, aquí estamos representados el grueso de la UPN desde el punto de vista de sus áreas geográficas, por lo tanto esperamos que como las instituciones maduras, podamos resolver los problemas de esta Institución.

Mtra. Santillán.- Hay una pregunta que deseo plantear ¿Cuándo es una sesión ordinaria y cuando extraordinaria?

Lic. Maliachi.- En el reglamento está con claridad cuando es cada sesión. Una reunión extraordinaria es aquella en la que hay una emergencia, independientemente de tener los servicios funcionando, la categoría la da la temporalidad. Invito a -- leer la parte del Reglamento donde se menciona.

Lic. Sevilla.- Las sesiones del Consejo podrán ser:

- A) Ordinarias, que se celebrarán durante el periodo lectivo, por lo menos dos veces durante cada semestre.
- B) Extraordinarias, que se celebrarán fuera del periodo lectivo cuando el asunto a tratar así lo amerite.

Mtra. Santillán.- Lo lectivo lo entendemos en cuanto a calendario estudiantil, porque nunca se ha celebrado una sesión en periodo vacacional. Este es un periodo intersemestral.

Profra. Marco A. Rodríguez.- Es vigente porque las Unidades y la UPN pueden sustentarse en una diferencia de ocho días, pero las Unidades tienen un periodo de evaluaciones.

Mtra. Santillán.- Hay diferentes calendarios que se habían considerado porque éste es el primer consejo que tiene la presencia de estudiantes. ¿Por qué estamos llamando a un estudiante en periodo vacacional?

Lic. Maliachi.- Es pertinente porque lo lectivo tendrá que abarcar a toda la Institución, de tal modo que podamos conciliar las actividades de todos, quiero dar una explicación, lo que pasa es que no quisimos posponer para el próximo inicio de labores que tendría muchos problemas de orden operativo, esta sesión había sido programada anteriormente, pero por un paro de actividades nos vimos en la necesidad de posponerla para esta fecha. Se debe conciliar pero debe existir disponibilidad de los consejeros para reunirse.

/...

Lic. Sevilla.- En relación al quinto acuerdo de la sesión anterior, pidieron constancias para los anteriores miembros estudiantes del Consejo Académico, las presento a su consideración.

El Secretario del Consejo presentó al Presidente del mismo las constancias solicitadas en la sesión anterior por los Consejeros Representantes de los estudiantes. Para dar cumplimiento al Acuerdo 5o.

El Presidente firmó las constancias aclarando que expresaran que eran del Consejo.

- Lic. Maliachi.- Agradezco su participación.

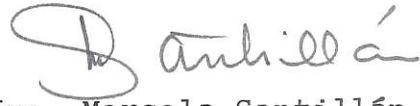
QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se consideró desahogada la agenda y se dió por terminada la sesión de instalación de nuevos consejeros representantes para el periodo 1987-1989, a las trece treinta horas del diez de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Presidente

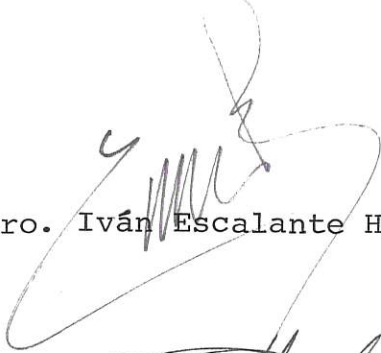
Lic. Miguel Hugo Sevilla W.
Secretario



Lic. Jerónimo Piña Colín




Profra. Marcela Santillán Nieto



Mtro. Iván Escalante H.

Profr. Nahúm Pérez Paz



Profr. Oscar E. Hernández Y.

Profr. Abel Ríos Salmerón

Profr. Francisco García Flores